

BOLETIN INFORMATICO N° 433
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ CONVOCATORIA Consejo de la Magistratura Provincia Bs. As. APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Viernes 9 de febrero de 2007 CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Jueves 8 de marzo de 2007 a las 16:00 horas ”.-
Created by Unregistered Version

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con los arts. 25 y cc. de la ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Viernes 9 de febrero de 2007
CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: Jueves 8 de marzo de 2007 a las 16:00 horas

PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL
Departamento Judicial La Matanza (tres cargos).
Sala Examinadora: Dres. Pedro Martín Augé, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano
Fecha de examen: jueves 22 de marzo de 2007.

AGENTE FISCAL
Departamento Judicial Azul -Sede Olavarría- (un cargo).
Departamento Judicial Azul -Sede Tandil- (un cargo condicional) (*).
Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) (*).
Departamento Judicial San Isidro (dos cargos condicionales) (*).
Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo).
Sala Examinadora: Dres. Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Alejandro Tullio.
Fecha de examen: jueves 29 de marzo de 2007.

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA
Departamento Judicial San Isidro (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.
Fecha de examen: martes 10 de abril de 2007.

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL
Departamento Judicial San Isidro (un cargo).
Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres. Ulises Alberto Giménez, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti.
Fecha de examen: jueves 12 de abril de 2007.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional) (*).
Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) (*).
Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo condicional) (*).
Departamento Judicial San Martín (un cargo).
Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos.
Fecha de examen: martes 17 de abril de 2007.

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL
Departamento Judicial Azul (un cargo).
Departamento Judicial Pergamino (un cargo condicional) (*).
Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional) (*).
Sala Examinadora: Dres. Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia y Jorge Luis Zunino.
Fecha de examen: jueves 19 de abril de 2007.
(*) Condicional: la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante.
Quien concurse por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

IMPORTANTE:
Para participar en el concurso deberá haber cumplimentado la Inscripción General al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y reglamentos, podrán ser retirados en las sedes de los Colegios de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, Asociaciones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, Colegios de Abogados, o en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910, La Plata, y serán recibidos en este último domicilio, los días hábiles durante el horario de atención.
No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos constitucionales para su aspiración a los cargos concursados (v. artículos 177, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento General del Consejo de la Magistratura (B.O. 15/9/97).
El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del mismo (v. artículo 6 in fine de la ley 11.868 –texto según ley 13.553-).
Quienes hubieran aprobado los exámenes a estas categorías en anteriores concursos y deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/9/97 y BO 17/10/00) deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.
Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.
La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura Calle Diagonal 79 n° 910 de La Plata.
Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version